



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO

Yopal – Casanare, nueve (09) de Noviembre de 2012

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE avisa a la comunidad en general que el señor RENÉ LEONARDO PUENTES VARGAS, presentó ACCIÓN ELECTORAL contra el ciudadano GABRIEL RICARDO SALAMANCA, en la cual entre otras cosas solicita: “PRIMERA: Que se declare nula la elección del señor GABRIEL RICARDO SALAMANCA para el cargo de PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL, efectuada en sesión del seis (06) de octubre de dos mil doce (2012) y contenida en el acta 177 de esa fecha. SEGUNDA: Que como consecuencia de la anterior declaración, se ordene al CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL realizar nuevamente la elección del PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN para el año 2013 ajustándose a las normas legales y constituciones vigentes .

En consecuencia cualquier ciudadano podrá intervenir en este proceso impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de esta publicación. Dicho proceso se encuentra radicado con el número **2012-00235-00** y de considerarlo pertinente, obtendrá mayor información en la Secretaría de esta Corporación, ubicada en la Carrera 20 No. 8-90 Interior 2, Teléfono 6356688 de esta ciudad.

Atentamente,


GINA HELENIETH RIVERA PEÑA
Secretaria General